



N O T A D E P R E N S A

OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS

CCOO exige al Consejero de Educación que garantice el derecho al cobro de las dietas e indemnizaciones que corresponden a los componentes de los tribunales de oposición.

CCOO ve con preocupación la ambigüedad calculada del Consejero de Educación respecto de si los componentes de los tribunales de oposiciones al Cuerpo de Maestros estarán afectados por las restricciones presupuestarias recogidas en las disposiciones adicionales 21^a.3. y 23^a de la Ley de Presupuestos de la Región para 2013

Las mencionadas adicionales establecen que durante el año 2013 no se abonarán horas extraordinarias ni indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados de selección de personal, como son los tribunales de oposición. Solo de manera extraordinaria, a propuesta de la Consejería de Hacienda y por acuerdo del Consejo de Gobierno podrían alterarse estas disposiciones.

La Federación de Enseñanza de CCOO denuncia que tanto el plazo de solicitar voluntariamente formar parte de dichos tribunales de oposición como el de solicitar ser excluido de los listados de funcionarios que pueden ser designados para formar parte de los mismos con carácter forzoso está próximo a cumplirse (termina el 27 de febrero) sin que quienes pueden acogerse a una u otra posibilidad sepan si se va a producir el pago de las asistencias.

CCOO expresa su preocupación, además, por lo que puede ocurrir este verano si se aplicasen las disposiciones arriba citadas de la Ley de Presupuestos y los tribunales solo pudieran realizar su labor durante la jornada ordinaria de sus componentes. Esto llevaría a tener que utilizar casi el doble de sesiones que en convocatorias anteriores, retrasaría el resultado de las oposiciones hasta finales de julio e impediría configurar las listas de interinos y realizar los actos de adjudicación de vacantes propios del mes de julio.

CCOO teme que este, impedir la normal configuración de la lista de interinos, sea el autentico interés de la Consejería de Educación y rechaza este nuevo recorte de derechos laborales y salariales que afectará a cientos de funcionarios (cinco por tribunal y un tribunal por cada 70 opositores) en unas oposiciones en la que se prevé que participen más de 12.000 aspirantes.

Murcia, 20 de febrero de 2013